

De la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* a la Academia Argentina de Letras: aproximación glotopolítica a dos escritos de Juan B. Terán

From the *Revista de Letras y Ciencias Sociales* to the Academia Argentina de Letras: a glottopolitical approach to two writings by Juan B. Terán

Valentina Salas Gandur*

RESUMEN

Este artículo busca ampliar los estudios sobre las polémicas en torno al idioma nacional ocurridas en Argentina mediante el análisis de las representaciones e ideologías lingüísticas presentes en dos escritos de Juan B. Terán. A través de un enfoque glotopolítico, se examina cómo conceptualiza el lenguaje en distintos momentos de su trayectoria intelectual. El corpus incluye el ensayo “Naturaleza del lenguaje” (1904), publicado en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* durante su juventud en Tucumán, y el prólogo del primer *Boletín de la Academia Argentina de Letras* (1933), redactado cuando ya era miembro de dicha institución. A partir del análisis discursivo de estos textos, se identifican continuidades, matices y transformaciones. La comparación de ambos escritos permite recuperar la voz de los intelectuales del NOA en las polémicas sobre el idioma y nos invita a reflexionar sobre los vínculos entre sus concepciones lingüísticas y los contextos políticos, sociales y culturales en los que se inscriben.

► **Palabras clave:** Glotopolítica; historia de las ideas lingüísticas; Juan B. Terán; Generación del Centenario; Academia Argentina de Letras.

Recibido: 12/11/2025 – Aceptado: 09/12/2025.

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina. <valentinasalas7@gmail.com>

ABSTRACT

This article seeks to broaden studies on the controversies surrounding the national language in Argentina by analyzing the linguistic representations and ideologies present in two writings by Juan B. Terán. Through a glottopolitical approach, it examines how he conceptualizes language at different moments in his intellectual trajectory. The corpus includes the essay “Nature of Language” (1904), published in the *Revista de Letras y Ciencias Sociales* during his youth in Tucumán, and the prologue to the first issue of the *Boletín de la Academia Argentina de Letras* (1933), written when he was already a member of that institution. Based on a discursive analysis of these texts, the study identifies continuities, nuances, and transformations. Comparing both writings makes it possible to recover the voice of intellectuals from the northwestern region of Argentina (NOA) in the debates on language and invites us to reflect on the connections between their linguistic conceptions and the political, social, and cultural contexts in which they are embedded.

► **Keywords:** Glottopolitics; history of linguistic ideas; Juan B. Terán; Generación del Centenario; Academia Argentina de Letras.

Introducción

En su libro *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán*, Soledad Martínez Zuccardi (2012b) explora el proceso de constitución del campo cultural tucumano ligado a los orígenes a las élites locales, el poder político y las instituciones públicas. Como explica la autora, los intelectuales de esta primera fase se nuclearon alrededor del Colegio Nacional, la Sociedad Sarmiento y la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* y desempeñaron un papel clave en la apertura de la Universidad Nacional de Tucumán. Entre los protagonistas de ese proceso, se destaca Juan B. Terán. Abogado, historiador y político, fundó la casa de estudios de la provincia, donde ejerció como rector por quince años. Su figura fue central en la configuración del campo cultural tucumano, como en la fundación de la universidad durante la primera mitad del siglo XX.

Este artículo se propone analizar dos documentos publicados por Terán en diferentes momentos de su trayectoria. El primero es un ensayo titulado “Naturaleza del lenguaje”, escrito para la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* durante sus años de juventud en su provincia natal. El segundo consiste en el prólogo del *Boletín de la Academia de Letras*, publicado en 1933, cuando Terán ya residía en Buenos Aires e integraba dicha institución.

Con herramientas provenientes de los estudios glotopolíticos, el presente trabajo pretende analizar ambas publicaciones, en busca de similitudes, continuidades y rupturas. Se sostiene como hipótesis que estas publicaciones reflejan un viraje ligado a los cambios y movimientos políticos, sociales y culturales del país, así como también a la posición de Terán en el campo intelectual argentino. El análisis realizado nos permite pensar los posicionamientos sobre el lenguaje como potencialmente inscritos en un entramado que incluye no solo las dinámicas propias del campo intelectual, sino también ciertos procesos sociales y culturales más amplios.

Algunas consideraciones teóricas

Este trabajo se inscribe en el campo de la glotopolítica, término mediante el cual Guespin y Marcellesi (1986) propusieron estudiar las acciones en torno al lenguaje que quedaban fuera de la política estatal, aunque no del espacio público. De este modo, la sociolingüística francesa incluyó prácticas y decisiones de distinta índole y alcance en sus análisis, superando la antigua distinción entre lengua y habla.

En Argentina, los desarrollos de la glotopolítica adoptaron un enfoque teórico amplio al concebirla como el estudio de las intervenciones políticas sobre el espacio público del lenguaje, que cooperan en la confirmación, reproducción o transformación de las sociedades y sus relaciones de poder (Arnoux, 2000). Esas acciones suelen dialogar con procesos históricos más amplios que el análisis discursivo busca identificar, al enlazar las ideologías y representaciones en torno al lenguaje con sistemas ideológicos más generales. Dicha perspectiva de estudio resulta interesante en términos teórico-metodológicos, en tanto concede gran importancia a los procesos históricos en los que ocurren estas intervenciones y, al mismo tiempo, incorpora los discursos que legitiman determinadas concepciones sobre las lenguas, sin limitarse exclusivamente a las prácticas efectivas (Glozman, 2013).

En este marco, una noción fundamental son las *representaciones sociolingüísticas*, entendidas como “esquemas orientadores socialmente compartidos de percepción o evaluación de fenómenos lingüísticos, así como diseños más o menos complejos del universo social que los discursos sobre el lenguaje construyen” (Arnoux y Bein, 1999, p. 9). Estas representaciones sobre las prácticas comunicativas y, por extensión, los sujetos que las ejercen, se manifiestan en diferentes espacios, incluyendo gramáticas, leyes, normativas curriculares y discursos cotidianos, y se articulan entre sí en el ámbito más amplio de las ideologías del lenguaje.

Del Valle (2007) define a las *ideologías lingüísticas* como “sistemas de ideas que articulan concepciones sobre el lenguaje, las lenguas, el habla

y la comunicación con formaciones culturales, políticas o sociales concretas” (p. 20). Se trata de redes de carácter epistemológico y axiológico, es decir, conjuntos de ideas y valoraciones, que relacionan aspectos del universo social y lingüístico (Taboada, 2010).

El corpus elegido se compone de dos escritos de Juan B. Terán, producidos en momentos diferentes de su vida. Mediante un análisis glotopolítico, este artículo propone rastrear continuidades y desplazamientos en sus concepciones sobre el lenguaje, identificando las ideologías lingüísticas subyacentes y situándolas en un contexto sociocultural y en un marco de disputas de mayor alcance. La estrategia metodológica adoptada se enmarca en el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2003), con especial atención a los argumentos que posibilitan reconstruir los sentidos atribuidos al lenguaje, su legitimación y los agentes considerados como portadores legítimos de este. Asimismo, se contemplan los condicionamientos históricos, institucionales y biográficos que permiten comprender los desplazamientos ideológicos que operan entre las dos publicaciones.

La elección de los textos se justifica por la distancia que se establece entre ambos: el primero, publicado en una revista tucumana de fuerte impronta modernizadora, permite captar una etapa formativa del pensamiento de Terán; el segundo, escrito en el marco de una academia, evidencia una cristalización discursiva acorde con los lineamientos de la institución de la que forma parte. Ambos documentos constituyen huellas discursivas relevantes para reconstruir la figura de este intelectual como un agente de intervención en el espacio público del lenguaje.

Juan B. Terán y la Universidad de Tucumán

Antes de llevar a cabo el análisis de los textos, nos interesa aproximarnos a la figura de Terán y su trayectoria por el campo cultural argentino. Juan Benjamín Terán nació en Tucumán en 1880, en una familia tradicional con protagonismo político y económico en la vida de la región: su abuelo y bisabuelo habían sido gobernadores de la provincia, mientras que su padre, Juan Manuel Terán, era propietario del ingenio azucarero Santa Bárbara.

Al inicio de su trayectoria intelectual, se incorporó al prestigioso círculo de la Sociedad Sarmiento, ámbito central de la vida cultural de la época. En 1896 partió a estudiar abogacía en la Universidad de Buenos Aires, donde entró en contacto con círculos positivistas y comenzó a publicar sus trabajos centrados sobre todo en cuestiones jurídicas y educativas, preocupaciones que lo acompañarían a lo largo de su vida.

Una vez egresado de abogado, regresó a Tucumán y retomó su actividad intelectual y educativa en el Colegio Nacional y en la Sociedad

Sarmiento, donde fue elegido presidente del círculo. En paralelo, desarrolló una prolífica producción de libros y escritos ligados sobre todo a la historia, en los que promovía una mirada situada sobre los procesos provinciales desde una perspectiva que privilegiaba la rigurosidad científica (Leoni Pinto, 1987).

En 1905, junto a Julio López Mañán y Ricardo Jaimes Freyre, fundó la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, un proyecto de renovación y organización del ámbito cultural tucumano a partir del diálogo con otros centros de la cultura del país y del extranjero. Sus páginas incluyeron escritos literarios, históricos y científicos de autores de Tucumán, de otras provincias argentinas y de distintos puntos del continente americano (Martínez Zuccardi, 2007b).

Fue en este contexto que Terán impulsó la fundación de la Universidad Nacional de Tucumán, concebida como una institución orientada al desarrollo regional con una fuerte impronta científica y técnica, en contraste con el modelo predominante de Buenos Aires y Córdoba. El proyecto respondía a un objetivo estratégico: contrarrestar el monopolio universitario de estas provincias, que provocaba la emigración permanente de los jóvenes más capacitados, y favorecer así un mayor equilibrio en el desarrollo económico y demográfico del país (Bravo, 2007).

Como explica Martínez Zuccardi (2012a), al presentar el proyecto ante la legislatura provincial, Terán justificó la creación de la universidad mediante un triple argumento: la existencia de una región norteña con características históricas y culturales propias; la necesidad de una institución académica capaz de investigar y visibilizar esa especificidad regional; y la conveniencia de un Norte argentino con universidad para impulsar el desarrollo económico del país mediante la formación de técnicos e investigadores especializados en la industria azucarera. Adoptando criterios geográficos, demográficos, históricos y espirituales, describió al NOA como un espacio densamente poblado, con particularidades propias, cuya división política constituía un hito reciente en la historia (Perilli, 2010). Asimismo, propuso fomentar en Tucumán la investigación científica basada en el método experimental.

Finalmente, en 1914 se inauguró la Universidad Nacional de Tucumán, de la cual Terán fue rector de manera casi ininterrumpida hasta 1929. Más adelante, durante la llamada “restauración conservadora” iniciada tras el golpe de Estado de 1930, Terán fue designado presidente del Consejo de Educación de Tucumán y, poco después, titular del Consejo Nacional de Educación, en Buenos Aires. También fue miembro fundador de la Academia Argentina de las Letras y, en 1935, se convirtió en juez de la Corte Suprema de Justicia. Durante este período, Terán se fue integrando al centro de la vida política porteña y adoptando posiciones cada vez más conservadoras, en sintonía con el nacionalismo dominante.

Como señala Martínez Zuccardi (2012a), es posible advertir que la biografía de Terán constituye la biografía de un intelectual. Sin embargo, su procedencia socioeconómica y su actuación política impiden considerarlo un intelectual moderno entendido, en el sentido de Oscar Terán (2008), como aquel cuya actividad cultural supone su único sustento. Se trata más bien de una figura intermedia en proceso de profesionalización, que goza de bienestar económico y reconocimiento social y político, al mismo tiempo que dedica su vida a la producción y reflexión teórica.

La *Revista de Letras y Ciencias Sociales* y la Generación del Centenario

La fundación de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* en 1905 se ubicó en el marco de un proceso de transformación estructural en el país, atravesado por los efectos del modelo agroexportador, la expansión ferroviaria y el fuerte crecimiento demográfico ligado a la inmigración masiva de fines del siglo XIX. Tucumán también experimentó una época prolífica, debido a la expansión de la industria azucarera, la fundación de la universidad y la incipiente vida urbana (Pucci, 1993).

Durante este período, la élite tucumana se caracterizó por disponer de poder económico y político: participaba de la industria y poseía, a su vez, influencia ocupando cargos públicos como legisladores, ministros, diputados nacionales y provinciales. Esta oligarquía local tuvo un papel protagónico en el devenir cultural de la provincia durante las vísperas del Centenario. En un contexto en que el campo intelectual argentino se debatía en torno a la pregunta sobre la nación, algunos pensadores promovieron la mirada hacia el noroeste argentino como supuesto reservorio de la tradición y espacio no contaminado por el efecto desintegrador de la inmigración y la modernidad (Martínez Zuccardi, 2007a, 2012a; Mailhe, 2019). De esta manera, aprovecharon la coyuntura nacional, para reafirmar un lugar en la narrativa nacional, promoviendo una verdadera “re-fundación moderna de Tucumán” (Perilli, 2010).

En este escenario emergió la denominada Generación del Centenario, integrada por Ernesto Padilla, Juan B. Terán, Ricardo Jaimes Freyre, Miguel Lillo, Alberto Rougés y Julio López Mañán. Reunidos en torno a la Sociedad Sarmiento, diseñaron un proyecto de modernización para Tucumán y el Noroeste, cuyo objetivo era organizar y delimitar culturalmente la región, promoviendo al mismo tiempo una modernización respetuosa de la cultura local. La construcción de la *ciudad letrada* tucumana a cargo de este grupo es descrita por Perilli (2010) en los términos de Ángel Rama, como una *cultura modernizada internacionalista*, es decir,

una cultura que “no esconde, sino que se enorgullece de la nota minoritaria y aristocratizante que la distingue” (pp. 38-39).

De la mano de la Generación del Centenario, surgió la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* que se publicó entre julio de 1904 y diciembre de 1907, con el doble propósito de organizar la vida intelectual local y promover, al mismo tiempo, una mirada hacia afuera, acorde al espíritu internacionalista. Ubicada en la intersección entre el modernismo y el regionalismo, incluía en sus páginas a autores provenientes de México, Cuba, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, entre otros países latinoamericanos (Martínez Zuccardi, 2012b).

Martínez Zuccardi (2010) entiende a la revista como el cruce de dos proyectos:

Un proyecto literario, que procura contribuir a la configuración de una “literatura americana” y se vincula de modo estrecho con el movimiento de renovación literaria promovido en Hispanoamérica por el modernismo, y un proyecto científico, que, en una época de auge de la ciencia en el país debido en gran medida a la gravitación del positivismo, se propone estimular el desarrollo de investigaciones científicas en Tucumán. (p. 233)

Las intervenciones de Terán en la revista se centraron en la producción de artículos históricos. Sin embargo, es posible identificar algunas publicaciones dedicados a la reflexión lingüística. Esto no es casual, si consideramos el resurgimiento, por entonces, del debate sobre la lengua nacional.

A diferencia de las discusiones de fines del siglo XIX, centradas en la legitimidad del español en el territorio hispanoamericano, la controversia del siglo XX adoptó otras características y desplazó su preocupación al impacto cultural de la inmigración. La lengua del inmigrante comenzó a ser percibida como una amenaza para la cohesión nacional y se reforzó el ideal de un estado monocultural y monolingüe (Di Tullio, 2003). En relación con esta disputa, se configuraron dos grandes orientaciones en el campo intelectual: las posiciones tradicionalistas, que renegaban de los nuevos procesos de contacto lingüístico y proclamaban la reconciliación con las raíces hispanas, y otras integracionistas que, por el contrario, veían allí la materia prima para la fundación de un idioma nacional (Glozman y Lauría, 2012). Uno de los principales representantes de esta corriente fue Lucien Abeille, quien publicó, en 1900, *Idioma nacional de los argentinos*, donde sostenía que la emergencia de una nueva raza, producto de los aportes indígenas y cosmopolitas, suponía la emergencia de un nuevo idioma, distinto del castellano europeo. Esta visión romántica, que entendía a la lengua como expresión del alma nacional, despertó grandes polémicas y reacciones entre las posturas más normativas e hispanizantes.

Unos años después, Terán decidió intervenir en la querrela por la lengua al escribir un ensayo titulado “Naturaleza del lenguaje”, publicado en el número 2 de la revista. Si bien en este trabajo explora aspectos filosóficos, al mismo tiempo se posiciona dentro del debate político. Allí, el tucumano se aleja de las opiniones más puristas y sostiene que el lenguaje no es una revelación divina, sino una construcción social que, como tal, “no está sujeta a la estabilidad de la herencia o de la raza”. Por el contrario, se caracteriza por la transformación constante, producida por las necesidades, las costumbres y los procesos históricos de los pueblos. Afiliado al positivismo y a las leyes de la evolución social, sostiene que el cambio y el movimiento son inherentes a las lenguas y aseguran su vitalidad. En esta línea, Terán fundamenta el origen del habla en la urgencia del vínculo colectivo y la experiencia histórica:

Fue el lenguaje el resultado de la necesidad humana de comunicarse, de suprimir el diario y el peligro del aislamiento, y una vez esbozado, en tanteos milenarios y accidentados, siempre más precisos, desarrolló la sociabilidad. No debemos, pues, buscar la genealogía del lenguaje sino en la historia de los cambios diarios y no registrados de las costumbres y los procesos populares. (1904, p. 85)

Las mayores fuentes de transformación y vitalidad lingüística son, para Terán, el contacto con otros pueblos y la renovación dialectal. Considera que son las distintas variedades en ebullición las que conforman, de manera “disimulada”, la superficie aparentemente sólida de una lengua y la mantienen en actividad. Una lengua sin dialectos es, por lo tanto, una lengua marchita, sin posibilidades de uso y movilidad. Para ilustrar este dinamismo, el autor recurre a una metáfora hídrica donde lo dialectal aparece como el motor de renovación que impide el estancamiento de la norma:

Disimulados bajo la superficie sólida de las lenguas viven los dialectos regionales, irregulares, amorfos, en ebullición constante. A su intervención, a su ayuda, se debe la inmortalidad de las lenguas que se sobreviven a sí mismas, renovándose siempre. Se puede comparar las lenguas —el símil es de Müller— a lagos de agua estancada, que se abriesen al lado de grandes ríos y le sirviesen de desahogo: son como vastos receptáculos que retienen todo lo que era en otro tiempo palabra viva y móvil. (1904, p. 93)

Terán ofrece una reflexión interesante en torno a la noción de dialecto: sostiene que las variedades lingüísticas contribuyen al proceso de renovación del lenguaje humano y se aproxima al concepto de lengua estándar al postular que las lenguas clásicas son el resultado de luchas entre los pueblos y sus respectivos dialectos. Sus opiniones están atravesadas por el darwinismo imperante. Bajo esta lógica de competencia, Terán explica la formación de una lengua común como el resultado de una pugna por la hegemonía: “Al contacto con distintas tribus surge la oposición y la lucha de las distintas expresiones para una misma cosa.

La que sale triunfante y contribuirá a formar la lengua común de las tribus será la de la tribu más poderosa o más inteligente” (1904, p. 94). El latín, afirma Terán, es uno de los numerosos dialectos hablados en Italia, que se impuso como lengua común debido a la fuerza y la inteligencia de sus hablantes.

En línea con el darwinismo social, considera que el idioma refleja el grado de “evolución” de una sociedad y compara la rigidez de aquellas que perpetúan su idioma con la creatividad insaciable de otras en continuo movimiento. Subyace también, en estas declaraciones, una noción hegeliana de la cultura: el lenguaje se adapta, según el pensador tucumano, al desarrollo de las ideas y del alma colectiva de un pueblo. En sus propias palabras:

El cambio lingüístico es una prueba de vitalidad, el testimonio de mayor trabajo de la inteligencia que requiere nuevos moldes para vaciarse. Cuando el espíritu de un pueblo permanece inactivo y aislado, su lenguaje se inmoviliza; cuando las ideas lo despiertan y el contacto con otros pueblos lo anima, el lenguaje se enriquece y flexibiliza (1904, p. 91).

Siguiendo aquellos argumentos, rechaza la labor de las academias y los gramáticos que intentan encorsetar la lengua nacional. No es posible imponer qué decir o cómo escribir, porque es el pueblo quien impone su propia lengua por medio del uso. El habla vernácula tiene un poder de expresividad incomparable, que escapa al retiro de las academias y al pedantismo de los gramáticos. Al respecto, afirma que: “Una lengua que los diccionarios y las academias immortalizan, se conservará fiel a su tradición y pureza intacta, pero habrá dejado de desempeñar su única y alta función: servir con agilidad y destreza al desarrollo de nuevas ideas”. (1904, p. 91)

Los fragmentos compartidos evidencian cierta desconfianza hacia la cultura oficial, ya que, sostiene: “hay que preservar los manantiales culturales para que no estén sujetos a la acción política” (1904, p. 215). Quiñonez (2021) identifica, en las ideas de Terán en torno a la cultura, la universidad y la región, una postura reacia a las estructuras que rigen la producción cultural y no le permiten desarrollarse libremente.

La mirada del pensador tucumano está atravesada por cierto elitismo ilustrado. Aunque sostiene que es el habla popular la fuente vital del lenguaje, considera que las personas capaces de recuperar aquellos descubrimientos son los escritores, a quienes atribuye un lugar exclusivo y privilegiado para orientar y preservar la vida cultural de la región. Concibe a la labor intelectual como una de las actividades más valiosas y considera que la organización y el enriquecimiento de la cultura provincial deben estar en manos de los escritores, artistas e intelectuales locales, pero no de un poder central coercitivo. Así lo fundamenta:

Bescherelle ha querido hacer la embriología de la lengua francesa. Muestra cómo ha ido saliendo de la mano de los escritores que no seguían

las leyes de los gramáticos y que merecían, al contrario, sus frecuentes fulminaciones. De irregularidad en irregularidad, de audacia en audacia, siempre temerarios, dice Philarète Chasles prologando a Bescherelle, proporcionaban alimentos nuevos a su vieja madre lengua y la impedían morir. (1904, p. 92)

En este ensayo, Terán presenta a la Argentina como un pueblo nuevo con ideas nuevas, que manifiesta en el lenguaje su propia novedad. En este sentido, reivindica la especificidad de la variedad empleada en el país, entendida como resultado tanto del contacto con las lenguas indígenas como de los aportes derivados de la inmigración, especialmente tras la ruptura política con España.

Al analizar la influencia de las lenguas indígenas, Terán asume una mirada arcaizante, que además se relaciona estrechamente con el evolucionismo social. Bajo esta perspectiva, sostiene lo siguiente: “Debió sufrir la lengua una impregnación del ambiente, la exomosis de los dialectos indígenas, que dieron al explorador la nomenclatura de la fauna y la flora, los nombres de las cosas americanas, de los detalles de la vida pastoril o de las idiosincrasias” (1904, p. 96). En esta formulación, las lenguas indígenas no son reconocidas en su vitalidad, sino reducidas a la categoría de dialectos extintos y transformadas en un insumo de nomenclaturas aisladas sobre la vida rural americana. El contacto lingüístico es representado, así, bajo la metáfora de una impregnación ambiental, sin la mediación de hablantes concretos. Por el contrario, las lenguas de la inmigración son descritas en términos dinámicos, como una contribución activa, producto del “contacto con otros hombres”, que se intensifica con la ruptura política y “cada día más precaria la comunicación con España” (1904, p. 96). De este modo, mientras los aportes indígenas son subsumidos en el registro de lo arcaico y lo regional, las lenguas de la inmigración aparecen como agentes históricos de modernización y transformación cultural.

Pese a estos pasajes destinados a las particularidades locales, Terán niega la existencia de un idioma argentino y critica a aquellas posturas que sostienen que se ha configurado un nuevo idioma, a las que considera ridículas y temerarias. Su reconocimiento de una forma argentina contiene matices que procuran no poner en riesgo la unidad del castellano, sostenida por el monolingüismo imperante. No obstante, Alfón (2013) interpreta la visión de Terán, en algunos aspectos, incluso más temeraria que la de Abeille: para el pensador tucumano la llegada masiva de migrantes europeos podría nutrir al idioma con aportes del latín, generando un castellano que integre las tradiciones latinas con las influencias modernas.

Sin embargo, cabe insistir en que la variedad argentina que Terán admira por su síntesis y agilidad no es, evidentemente, el habla popular a la que define como las hablas de “la gente rústica o de la jerigonza cosmopolita”. En ese sentido, Terán reproduce la oposición entre lo “culto” y lo “popular”. La idea de lengua nacional a la que se refiere es

aquella que le permite crear una tradición capaz de legitimar a un grupo y un programa político. Si bien reivindica la existencia de una forma argentina, se limita a las expresiones de los intelectuales de las provincias, ligados como él, al poder político y económico (Taboada, 2010).

La Academia Argentina de Letras y la regulación lingüística

Durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, respaldado por quienes accedían por primera vez al derecho del sufragio universal masculino, se experimentó una apertura en el campo cultural. La hegemonía de la élite letrada se fragmentó no solo porque un amplio sector de la población pudo acceder al patrimonio cultural que este grupo consideraba propio, sino también porque nuevos artistas e intelectuales comenzaron a disputar aquellos espacios encarnando intereses, ideologías y variedades lingüísticas novedosas (Sarlo, 1988). La ampliación del campo actualizó los debates sobre la existencia de una lengua nacional, pero la discusión adquirió otros rasgos debido a la profesionalización del ámbito cultural-literario argentino (Glozman y Lauria, 2012).

Esta apertura produjo un rechazo generalizado de parte de las élites tradicionales, que elaboraron una profunda crítica al orden instalado e incluso al régimen liberal que le había dado lugar. Alarmados por el avance de lo que ellos consideraban la degradación de la política y la cultura, instauraron el patriotismo como valor supremo que debía ser impuesto por el Estado para restablecer el orden de la república y salvar la nación (Funes, 2006). El golpe de Estado de 1930 y el derrocamiento del gobierno democrático marcaron el regreso de los sectores económicamente dominantes al poder. Uriburu asumió inmediatamente el cargo de presidente, apoyado por grupos nacionalistas que impugnaban la democracia representativa.

En el marco de este proceso político se creó la Academia Argentina de Letras (AAL) en 1931, que comportó la primera política y una planificación lingüística explícita y sistemática en el país (Taboada, 2012). Los lineamientos de la AAL aparecen descritos en el mismo decreto ley de creación, donde se especifican sus funciones:

- a) Dar unidad y expresión al estudio de la lengua y de las producciones nacionales, para conservar y acrecentar el tesoro del idioma y las formas vivientes de nuestra cultura;
- b) Entender en todo lo referente a la creación, discernimiento y reglamentación de los premios literarios instituidos o a instituirse por la Nación;
- c) Estimular las formas de elevar, en sus múltiples aspectos, el concepto de Teatro Nacional, como importante factor en la educación y cultura populares;

d) Velar por la corrección y pureza del idioma, interviniendo por sí o asesorando a todas las reparticiones nacionales, provinciales o particulares que lo soliciten (“Decreto de creación”, Academia Argentina de Letras, 2001, p. 8).

La intención de preservar la unidad, velar por la corrección y pureza del idioma, reglamentar los usos e intervenir y supervisar todas las reparticiones, da cuenta de la concepción monoglósica y el carácter prescriptivo de la institución. De este texto se deduce que el propósito de la AAL consistía en regular los usos lingüísticos individuales mediante la intervención estatal, en pos de una idea de pulcritud y pureza. La conformación de la Academia se llevó a cabo “no solamente en la voluntad de institucionalizar en la Argentina las tareas prescriptivas y normativas propias de las academias de la lengua, sino también en el objetivo gubernamental de disciplinar el campo intelectual y cultural” (Glozman, 2013, p. 471) considerado “caótico” ante la irrupción de nuevas voces en el espacio sociocultural.

Juan B. Terán se incorporó a la Academia Argentina de Letras como miembro fundador y, en 1933, escribió el prólogo del primer *Boletín* de esta institución, en el que se refleja un viraje interesante respecto a sus publicaciones anteriores. El texto adopta la forma de una “Advertencia”. Allí, Terán afirma que la función principal de la AAL será “orientar el perfeccionamiento y enriquecimiento de nuestro lenguaje hablado y escrito” ya que “el pensamiento argentino es más rico que su lenguaje” (1933, p. 5). De este modo, el autor expresa su preocupación central: la lengua no refleja de manera plena el pensamiento nacional y la Academia debe actuar como mediadora y elevarla para que esta cumpla ese propósito. La advertencia establece así un vínculo directo donde la lengua se convierte en un índice de cultura, nación y desarrollo. En consecuencia, surge la necesidad de una intervención experta para corregir esa desproporción.

Desde el inicio, Terán declara que el idioma argentino “ni existe, ni debe existir”, y asegura que el surgimiento de la AAL nada tiene que ver con este. En contraste con la publicación realizada en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, retoma la filiación a España celebrando la pertenencia a una misma comunidad lingüística:

Es una fortuna pertenecer a la comunidad que habla la lengua castellana, en la que escribieron Cervantes y Quevedo. Lo que necesitamos es poseerla cabalmente, ser capaces de dominar el ámbito inmenso de sus posibilidades de expresión, cuyo límite es el que les señale el trabajo interno de nuestro propio espíritu. Por este trabajo será argentina la Academia. (1933, p. 6)

En este punto puede advertirse que, si bien la AAL no se funda dentro de la órbita de la agencia hispánica, es posible identificar la influencia de sus postulados. Terán refuerza la pertenencia a la comunidad hispanohablante global y se apoya en un modelo de autoridad lingüís-

tica basado en la legitimidad histórica y literaria del canon español. En otras palabras, el prestigio de la lengua se deriva menos de los usos actuales de los hablantes locales y más de su vinculación con la tradición hispánica, que la AAL debe dominar y custodiar. Sólo el esfuerzo por poseer cabalmente esta herencia permitirá hablar de una academia de las letras argentina, configurando así un posicionamiento que prioriza la continuidad hispánica por encima de la autonomía nacional.

A lo largo de la “Advertencia”, Terán insiste en la idea de que las academias no comportan un obstáculo para la creación popular. Para ello, distingue dos momentos en la formación de las lenguas: la espontaneidad del pueblo y la selección de los hablantes cultos. Según el autor, el habla popular no constituye por sí misma al idioma; las voces del pueblo son la materia prima o fuente natural que un grupo de gramáticos autorizados debe seleccionar y pulir para darle brillo y continuidad en el tiempo:

El habla popular es como un almácigo silvestre. Muchas plantas nacen, pero también muchas plantas se ahílan y mueren. El jardinero ha de entresacarlas y atenderlas para que logren una vida durable y belleza. El lenguaje, nacido de un menester común a todos los hombres, no llega a ser fruto e instrumento de una cultura si no obra por unos pocos hombres más originales, claros y sabios que los demás. (1933, p. 6)

Con esta metáfora agreste, Terán opone naturaleza y cultura, lenguaje e idioma: mientras el primero representa el conjunto de los usos cotidianos, el segundo, es producto del trabajo de unos sabios esclarecidos. La imagen del jardinero refuerza la idea de que la lengua, si bien surge de la experiencia colectiva, requiere una intervención consciente y selectiva para consolidarse como un “instrumento de cultura”. La Academia se presenta, entonces, como la responsable de seleccionar, normar y preservar aquello que se considera valioso.

Como explica Taboada (2011), la noción de culto/culta aplicada a la lengua deviene de las primeras definiciones de la Real Academia Española y se refiere a todo aquel dotado de las cualidades que provienen de la cultura o instrucción. De esta manera, norma-código de la escritura, cultura e instrucción quedan enlazados con las manifestaciones de un sector de “hombres sabios” en detrimento de otros. Terán enfatiza la necesidad de purificar, perfeccionar y enriquecer el habla popular para configurar una lengua y una cultura que, según él, aún constituyen una ambición y no un hecho concreto. De estas afirmaciones se desprende que, a su juicio, Argentina carece todavía de lengua y cultura plenamente desarrolladas. Esta situación, afirma Terán, solo puede revertirse mediante el trabajo de la AAL, cuya fundación es el signo de una ambición precursora de madurez, porque, según él: “Tenemos ambición de una cultura, y hemos de empeñarnos en asegurarle plenitud” (1933, p. 5).

Siguiendo esta idea, Terán reivindica la elaboración de reglas y

códigos asegurando que, gracias a estos, es posible que un grupo de personas cada vez más amplio pueda comunicarse. Según el autor, lo que garantiza la evolución lingüística no es el cambio, sino la estabilidad y la homogeneidad:

Los códigos limitan la libertad, pero crean la sociedad: de esta recibe su sabor, como la fruta por la contención de la piel. Las academias pueden empañar el abigarramiento confuso a fuerza de pintoresco de las jergas populares y dialectales, pero han trabajado por la universalidad de las lenguas clásicas. Ellas permiten entenderse al mayor número de hombres, es decir, estrechar la solidaridad humana en el tiempo y el espacio, ambición de todos los humanismos. (1933, p. 6)

El texto encierra una concepción de la lengua como instrumento de desarrollo y cohesión social y cultural. En este marco, las reglas lingüísticas funcionan como garantes de la comprensión entre los hablantes a través del tiempo. Mediante la metáfora de la fruta y la piel, Terán sugiere que, al igual que la sociedad, una lengua se constituye por sus normas. Estas no solo ordenan al lenguaje, sino que también le otorgan forma. Las ideas expuestas en el apartado se inscriben en una ideología monolingüe, basada en la noción de una lengua única, estable y regida por un conjunto cerrado de reglas. Tal lógica tiende a suprimir las diferencias y a consolidar un ideal de unidad, excluyendo como ajenas a aquellas formas que se apartan de la norma legitimada (Taboada, 2010, 2012).

Alejado de los postulados liberales, Terán defiende el rol centralizado de las academias. Ya no son los escritores quienes deben “recuperar” la creatividad del pueblo; esta función recae únicamente en los gramáticos y, de manera más institucionalizada, en las agencias de la lengua, responsables de ordenar el “abigarramiento” y garantizar la claridad. Su función, declara Terán, no es coercitiva, ya que las reglas de las academias “carecen del imperio que acompaña los preceptos legales. Su fuerza ha de estar en ellas mismas” (1933, p. 6). La concepción de las normas lingüísticas como intrínsecas a la lengua supone un proceso de reificación, donde se las presenta como entidades independientemente de quienes las crean, aplican o interpretan. Este procedimiento discursivo borra la agencia de los sujetos, ocultando que toda regla implica decisiones, juicios y relaciones de fuerza. Además, invisibiliza el hecho de que las normas lingüísticas cambian con el tiempo y que sus transformaciones dependen de la interacción constante entre los hablantes en contextos concretos.

Finalmente, en el apartado analizado se articulan representaciones sobre las lenguas clásicas como modelos de referencia y legitimidad cultural. Se advierte así la presencia de una concepción humanista, donde la lengua cohesionaba a los sujetos, no solo facilitando la comprensión,

sino integrándolos en un proyecto ilustrado compartido, “ambición de todos los humanismos”.

En síntesis, el análisis de la “Advertencia” permite reconocer una concepción de la lengua monolingüe y prescriptiva, articulada a partir de diversas afirmaciones: la negación de un idioma propio argentino, la filiación a una única norma peninsular, la centralidad de las academias y la búsqueda de homogeneidad como garantía de comunicación y evolución cultural. Esta serie de postulados responden a un proyecto sociocultural destinado a reconocer la legitimidad de una sola lengua, una sola cultura y una sola forma de pensar. El escrito de Terán se inscribe dentro de la política de la AAL: preservar el idioma castellano, purificar, homogeneizar, limpiar. La contrapartida de estas acciones, sin embargo, se manifiesta en términos igualmente contundentes: invisibilizar, suprimir, desterrar.

Continuidades y modulaciones

A lo largo de este trabajo se han analizado dos momentos significativos en la trayectoria intelectual de Juan B. Terán: sus intervenciones tempranas en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1904) y la “Advertencia” (1933) publicada en el primer *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. En ambos textos pueden reconocerse, efectivamente, algunas continuidades. Entre ellas se destacan, por un lado, la convicción de Terán de que la lengua constituye un componente esencial de la cultura, cuyo cuidado y perfeccionamiento dependen de la intervención de especialistas autorizados a regularla y atesorarla. Por otro lado, persiste la certeza de que no existe un “idioma argentino” plenamente constituido. Sin embargo, es posible reconocer ciertas modulaciones en relación al pensamiento del pensador tucumano. Mientras que en sus textos tempranos la lengua aparece como una construcción social dinámica, cuyo cambio es inherente a su vitalidad, en su producción posterior predomina una concepción mucho más normativa, que prioriza la estabilidad y la preservación.

Durante la primera etapa, Terán concibe el habla popular como el reflejo del pensamiento de los pueblos y asigna a los escritores —no a las instituciones— el papel de recoger esa creatividad colectiva para proyectarla en nuevos usos. Desde esa perspectiva, considera que las academias tienden a encorsetar una realidad lingüística viva y cambiante, limitando el surgimiento de formas nuevas y, por extensión, restringiendo la emergencia de ideas novedosas. En cambio, en su etapa de adultez, y ya como miembro fundador de la Academia Argentina de Letras, Terán abandona esa mirada más orgánica para adoptar una postura prescriptiva y centralista. Subraya la necesidad de una tradición

culta que organice y preserve el idioma, relegando la consolidación de una variedad propia. Desde esta perspectiva, el habla popular constituye un almacigo silvestre que debe ser podado, seleccionado y dirigido por instituciones capaces de elevarlo al nivel de un proyecto cultural común. En consecuencia, reivindica la necesidad de reglas y códigos como condición para garantizar la comunicación universal y la pertenencia a un proyecto ilustrado.

El contraste entre ambos textos revela, así, un viraje significativo: de una visión que privilegiaba el movimiento, la creatividad popular y el dinamismo inherente al contacto lingüístico, Terán pasa a otra que enfatiza la continuidad hispánica, la homogeneidad normativa y la autoridad de las academias como agentes de ordenamiento cultural.

Si bien la década de 1930 consolidó modelos culturales autoritarios centrados en la disciplina y la homogeneidad, reducir la “Advertencia” de Terán como consecuencia directa de este contexto implicaría desconocer el marco institucional y académico donde se inscribe su intervención. Por otro lado, la ampliación del campo literario y la profesionalización del escritor (Sarlo, 1988) modificaron los modos de concebir la producción cultural en la Argentina. En este nuevo escenario puede situarse el pasaje de Terán desde una posición relativamente abierta respecto del rol creativo de los escritores americanos hacia una defensa más marcada de las jerarquías letradas y de la función disciplinadora de la norma. Estos cambios no se explican únicamente por la coyuntura política, sino también por los reacomodamientos del propio campo intelectual.

En este recorrido resulta significativa la trayectoria vital de Terán. El joven aristócrata que intervenía desde una revista tucumana con aspiraciones de organizar el campo cultural regional se distancia del Terán adulto, instalado en Buenos Aires, fundador de la Academia Argentina de Letras y miembro de la Corte Suprema. Desde ese nuevo lugar, su concepción de la lengua adquiere un carácter más institucional y menos experimental: es vista como un instrumento de orden y cohesión cultural, cuya continuidad depende de la acción sostenida de expertos.

Las continuidades y variaciones observadas entre los dos textos analizados muestran, en definitiva, que la concepción lingüística de Terán dialoga con el contexto sociopolítico, con su pertenencia a la élite letrada y con las transformaciones del campo cultural argentino. Atender a estos elementos permite comprender la complejidad de su pensamiento lingüístico y situar su “Advertencia” en un entramado histórico e intelectual más amplio.

Referencias bibliográficas

- Alfón, F. (2013). *La querrela de la lengua en Argentina: ensayo biográfico*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Arnoux, E. (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En *Lenguajes: teorías y prácticas*. Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, Secretaría de Educación, GCBA.
- Arnoux, E. y Bein, R. (1999). Las representaciones del lenguaje. En E. Arnoux y R. Bein (eds.) *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Eudeba.
- Bravo, M. C. (2007). Elite tucumana, cuestión regional y proyecto universitario para el norte argentino (1907-1929). *Boletín americanista*, 35-51.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Vervuert, Iberoamericana.
- Di Tullio, A. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba.
- Funes, P. (2006). *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Prometeo.
- Glozman, M. (2013). Corporativismo, política cultural y regulación lingüística: la creación de la Academia Argentina de Letras. *Lenguaje*, 41(2), 455-478.
- Glozman, M. y Lauría, D. (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina 1900- 2000)*. Cabiria.
- Guespin, L. y Marcellesi, J. B. (1986). Pour la glottopolitique. *Langages*, (83), 5-34.
- Leoni Pinto, R. (1987). *Los aportes de Juan B. Terán a la historiografía de Tucumán*. Secretaría de Cultura de la Nación, Dirección Nacional de Museos, Museo Casa Histórica de la Independencia.
- Mailhe, A. (2019). ¿Legados prestigiosos? La revalorización del sustrato cultural indígena en la construcción identitaria argentina, entre fines del siglo XIX y los años treinta. *Estudios sociales del NOA*, n° 23.
- Martínez Zuccardi, M. S. (2007a). El Norte y la nación en Juan B. Terán, Ricardo Rojas y Alfredo Coviello. *Revista Telar* (5), 137-160. Recuperado a partir de <https://revistatar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatar/article/view/218>
- (2007b). *Intelectuales y revistas culturales de Tucumán de comienzos del siglo XX a la década de 1940* [ponencia]. XI Jornadas Interescuelas del Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado a partir de <https://cdsa.aacademica.org/000-108/333.pdf>
- (2010). Un grupo intelectual en Tucumán a comienzos del siglo XX: en torno a la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1904-1907) y sus realizadores. *Andes*, 21(2), 223-259.
- (2012a). El norte como instrumento de equilibrio nacional. Juan B. Terán, Ricardo Rojas y la Universidad de Tucumán. En P. Laguarda, y F. Fiorucci (eds.). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina* (pp. 24-34). Prohistoria.
- (2012b) *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán*. Corregidor.
- Perilli, C. (2010). La patria entre naranjos y cañaverales: Tucumán y el Primer Centenario. *Revista Pilquen*, (12), 1-9.

- Pucci, R. (1993). Azúcar y proteccionismo en Argentina, 1870-1920. Un conflicto regional entre la burguesía mediterránea y el Litoral exportador. En *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Quiñonez, B. A. (2021). Universidad, cultura y región. *Historia y cultura*, 5, 211-225.
- Sarlo, B. (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*. Nueva Visión.
- Taboada, M. S. (2010). *Procesos de autodevaluación lingüístico-comunicativa en estudiantes de la Carrera de Letras de la UNT: Impacto de la norma lingüística académica*. [Tesis de maestría inédita]. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2011). La ideología lingüística de la Real Academia Española en el tercer milenio: nuevos discursos para la continuidad de un modelo político centenario. En M. S. Taboada y R. García (eds.), *Conciencia sociolingüística, ideologías e identidad* (pp. 189-216). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán/Centro de Estudios Interdisciplinarios de Política y Planificación Lingüísticas.
- (2012). *Ideologías lingüísticas y lineamientos curriculares en las dictaduras militares argentinas* [ponencia]. XVII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Terán, Juan B. (1904). La naturaleza del lenguaje. *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, n°2 y n° 20. Sociedad Sarmiento.
- (1933) “Advertencia”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, n° 1. Academia Argentina de Letras.
- Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880- 1910): derivas de la “cultura científica”*. Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Ariel.